INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ACADINVEST S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Cumpliendo con los dispositivos legales y reglamentarios emitidos por la Superintendencia de Compañías, me permito poner en consideración el informe de Comisario de la Compañía correspondiente del ejercicio económico 2016.

He realizado los funciones de Comisario, en estricto cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, verificando las labores de la administración y el departamento de contabilidad. Llevando a cabo una revisión crítica del desempeño de sus labores, los responsables de la administración han seguido las normas establecidas por la Junta de Accionistas, cumpliendo todas las prescripciones y las leyes correspondientes y generando medidas adecuadas en el desempeño de sus funciones como Gerencia.

Doy fe que he revisado los documentos de la empresa y los libros societarios, los mismos que respaldan la existencia jurídica y contable de **ACADINVEST S.A.**, de igual manera la contabilización de las transacciones y operaciones económicas durante el ejercicio contable 2016.

Los registros de las transacciones comerciales y más operaciones económicas, se encuentran debidamente respaldadas por los comprobantes de ventas establecidos en el Reglamento de Comprobantes de Venta y Retención vigente. Todos los documentos reposan en los archivos de la compañía, los mismos que están a disposición de los accionistas y más usuarios para los fines legales correspondientes.

ACADINVEST S.A. en estricto apego a las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno, presentó el Impuesto a la Renta, mismo que será declarado en el Formulario 101 dentro del plazo que establece la normativa legal vigente.

ACADINVEST S.A. ha cumplido oportunamente sus obligaciones con sus empleados, proveedores, socios, Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas.

Atentamente,

Ing. Enrique Casares Quintana
RUC: 1202044742001

Manta, abril 27 del 2017